

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.728/2019

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2019, aprobó la Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones en Reposición y Mejora Caminos Entidades Locales 2018-2019 (Anualidad 2019) a petición del Ayuntamiento de Encinas Reales en el siguiente sentido:

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019 (anualidad 2019), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Encinas Reales:

-Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-

2019 (anualidad 2019), en el sentido de aumentar el presupuesto total de la actuación, mediante una aportación municipal extraordinaria, quedando definitivamente la actuación como a continuación se indica, y siendo el sistema de ejecución el de contratación por la Diputación Provincial:

Denominación	Presupuesto	Diputación	Aport. Munic.	Aport. Munic. Extraord
Reposición y Mejora del Camino Zurreón	52.526,85	31.846,00	6.369,00	14.311,85

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 27 de mayo de 2019, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.